



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVOS
METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

AL SER CONSIDERADO COMO ÓRGANO, DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Y LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 7 DE DICHO ORDENAMIENTO, TIENE LA ATRIBUCIÓN DE VALIDAR LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO Y LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE LAS ÁREAS BAJO SU CARGO Y UNA VEZ AUTORIZADOS, DIRIGIR Y COORDINAR SU EJECUCIÓN, ASÍ COMO INTEGRAR LOS PLANES ANUALES DE NECESIDADES DEL ÓRGANO Y ÁREAS CORRESPONDIENTES.